

**BIBLIOTECA MINISTERIO DE SALUD
“DR. BOGOSLAV JURICIC TURINA”**

HISTORIA HOSPITAL “DR. CARLOS CISTERNAS” DE CALAMA



Hospital Dr. “Carlos Cisternas”

Ubicado en la ciudad de Calama, el Hospital "Dr. Carlos Cisternas" fue fundado en el año 1964, con una dotación inicial de 90 camas. En la actualidad cuenta con 177, siendo clasificado como Hospital Tipo 3, y en espera de ser calificado, en el mediano plazo, como categoría 2.

Este Establecimiento Asistencial, posee las cuatro especialidades médicas básicas: Medicina, Cirugía, Pediatría y Obstetricia – Ginecología, contando, además, con especialidades correspondientes a hospital de categoría 2, tales como: Traumatología, Psiquiatría y Medicina Interna.



El Hospital de Calama, lleva el nombre de “Dr. Carlos Cisternas”, quien fuera un connotado vecino del pueblo calameño. Fue también por su iniciativa la fundación de la Segunda Compañía de Bomberos de Calama, un 19 de agosto de 1923, de la cual fue su Primer Director.



Dr. Carlos Cisternas

Sistema informático optimiza gestión en el Hospital “Carlos Cisternas”

Unidades de Cirugía, medicina y maternidad cuentan con moderno sistema que informa condición médica de los pacientes. Un pequeño computador personal que acompaña las visitas médicas y describe la condición clínica en que se encuentra cada uno de los pacientes hospitalizados en el recinto asistencial Carlos Cisternas de Calama, es el moderno sistema que desde hace unos meses optimiza la gestión hospitalaria del principal recinto de la provincia. Con esta nueva herramienta denominada “Categorización de Pacientes Hospitalizados” se pueden tomar mejores decisiones como, entregar el alta en forma oportuna o reforzar el

tratamiento de los internados. Diariamente la enfermera de cada servicio hace este análisis o infografía en forma instantánea de cada paciente y permite optimizar los recursos y dar de alta a algún paciente en forma temprana y entregar más cuidado a quienes lo requieran.

Según la nueva Reforma de Salud y que deberá aplicarse en el nuevo recinto hospitalario con que cuenta la ciudad, conllevará una gestión centralizada y diferenciada de camas, donde se atiende a los pacientes según los grados de complejidad de sus distintas patologías. El procedimiento que se utiliza para categorizar a cada uno de los pacientes está ampliamente validado a nivel de Ministerio de Salud, a objeto de clasificar la condición clínica de los pacientes bajo una norma común y que es posible comparar con otros establecimientos de salud similares. El sistema que ya comenzó a probarse en Calama y Antofagasta se espera pueda seguir extendiéndose a otros centros asistenciales especialmente por la optimización de los recursos económicos que derivan del uso del software de categorización y coordinación de camas y que goza de una positiva evaluación a nivel ministerial.

Servicio de Salud de Antofagasta:

El Hospital de Calama integra la Red Asistencial del Servicio de Salud Antofagasta (SSA), es un organismo público de salud, dedicado a la protección y recuperación de la Salud de los habitantes de la Segunda Región. Su creación se origina mediante el Decreto Supremo Ley N° 2763, del 3 de agosto de 1979. Se trata un organismo estatal, funcionalmente descentralizado, dotado con personalidad jurídica y patrimonio propio y sometido a la supervigilancia del Ministerio de Salud para el cumplimiento de las políticas, normas y planes que éste determine.

En sí, el Servicio de Salud Antofagasta, cuyo número de potenciales usuarios alcanza las 400 mil personas, está compuesto por 6 Establecimientos distribuidos en las Comunas más importantes de la Región; una Dirección u organismo directivo central y 5 Hospitales de distinta complejidad resolutiva:

- Hospital Clínico Regional Antofagasta “Dr. Leonardo Guzmán”
- Hospital “Dr. Carlos Cisternas” de Calama
- Hospital “Marcos Macuada” de Tocopilla
- Hospital “21 de Mayo” de Taltal
- Hospital de Mejillones

La encomendación de aplicar debidamente las políticas, normas y planes del Ministerio de Salud, le otorgan sin embargo además, la jurisdicción técnica de todos los Establecimientos de Atención Primaria ubicados en la Región de Antofagasta y dependientes de los respectivos municipios, hallándose en este grupo los Consultorios Urbanos, los Consultorios Rurales y Postas.

Gestor de Red:

La nueva Ley de Autoridad Sanitaria, le señala igualmente, la responsabilidad de gestionar y articular debidamente la Red Asistencial de la Segunda Región compuesta por todos los establecimientos públicos y municipales de salud, incluyendo aquellos del sector privado con los que la institución posee convenio.

No obstante que la orientación de sus esfuerzos apunta a los habitantes de la Región, el Servicio de Salud, a través de su Hospital Base; el Hospital Regional, adquiere categoría de suprarregional, al convertirse en el centro de referencia de los pacientes oncológicos de la Iera y III regiones.

Contexto Nacional:

Las responsabilidades y tareas del Servicio de Salud Antofagasta toman hoy un ribete más complejo aún, considerando el actual proceso de modernización del Estado. Este indica para el Sector Salud y por supuesto para el propio Servicio de Salud Antofagasta, el inicio de un profundo proceso de Reforma que incluye nuevos objetivos sanitarios, un Plan de Salud Pública, un nuevo modelo de atención, la configuración de una nueva autoridad sanitaria y el aseguramiento solidario y la participación, como ejes centrales que intencionan cambios estructurales y de gestión que están modificando sustancialmente su organización.

Este gran proceso de modernización que acentúa los aspectos de promoción y prevención por sobre los de curación y rehabilitación, que modifica el eje hospital-céntrico del sistema actual por un marcado énfasis en la gestión de redes asistenciales, que cambia el enfoque asistencialista por un comunitario de salud, que evoluciona desde un enfoque biomédico de la enfermedad hacia uno biopsicosocial de la salud, propone a toda la organización un cambio esencial en su estructura y funcionamiento.

Contexto Regional:

Paralelamente y sin embargo, la institución no enfrenta sólo desafíos nacionales sino también de tipo regional. Durante los últimos seis años, el Servicio de Salud Antofagasta ha efectuado una serie de gestiones orientadas a materializar un macroproyecto de salud conocido como Convenios de Programación, iniciativa que tiene entre sus más importantes desafíos, la Normalización de los Hospitales "Dr. Leonardo Guzmán", de Antofagasta y "Dr. Carlos Cisternas de Calma", además de la construcción de un Establecimiento Asistencial, en el sector norte de la Capital Regional.

El desafío no es menor considerando que la Normalización de los Hospitales de Antofagasta y Calama, constituye en la práctica la edificación de nuevos recintos asistenciales acordes a las necesidades actuales y proyectadas de la población para los próximos 50 años.



Maqueta Nuevo Hospital Para Calama

Este recinto que se emplazará en Avenida Balmaceda con Avenida Grau tendrá una superficie superior a los 20 mil metros cuadrados, será de 5 pisos y tendrá un tercio más de personal hospitalario en comparación con el actual, lo cual permitirá entregar más especialidades médicas y atención de pacientes críticos, evitando los traslados de personas hacia Antofagasta

Fuente:

Servicio de Salud Antofagasta

<http://www.ssantof.cl/>

Hospital de Calama

<http://www.hospitalcalama.cl>

Fecha de acceso: 29-09-2009